



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 8
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 05 de marzo de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia las diputadas Angélica Casillas Martínez, María del Pilar Gómez Enríquez y Karol Jared González Márquez y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. Estuvo presente, a través de herramienta electrónica el maestro Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior del Estado de Guanajuato. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con trece minutos del cinco de marzo de dos mil veinticinco. -----

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de febrero de dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, la presidencia dio cuenta con los oficios suscritos por el Auditor Superior del Estado por los que remitió el Programa General de Fiscalización dos mil veinticinco; así como, el Informe General de Resultados de la Función de Fiscalización dos mil veinticuatro de dicha Auditoría Superior; acordando la Comisión darse por enterada. -----

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 151/LXVI-I). Respecto a dicha iniciativa, la presidencia sometió a discusión la propuesta de metodología para su análisis y dictaminación que se les había remitido previamente por parte de la secretaría técnica, sin registrarse intervenciones, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos. La presidencia instruyó a la secretaría técnica para que realizara los trámites pertinentes para el cumplimiento de la metodología aprobada. -----

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Directora General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato a efecto de que evalúen la reapertura de la Oficina de Servicio al Contribuyente en Santa Ana Pacueco, a fin de facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales a la ciudadanía, fomentar la formalización de comercios locales y garantizar la confiabilidad del registro de contribuyentes ubicados en esta zona del Estado de Guanajuato (ELD 62/LXVI-PPA). La sometió a consideración de la Comisión solicitar información a las autoridades referidas, sin registrarse intervenciones, lo cual puesto a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos. La presidencia instruyó a la secretaría técnica para que realizara los trámites pertinentes para ejecutar el acuerdo aprobado. -----

En el punto seis del orden del día, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología para análisis y dictaminación de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

efecto de derogar la fracción décima del artículo ciento doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y derogar el artículo ochenta y uno de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 53B/LXV-I), por lo que respecta al segundo ordenamiento, la cual se les había remitido previamente por parte de la secretaría técnica, sin registrarse intervenciones, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos. La presidencia instruyó a la secretaría técnica para que realizara los trámites pertinentes para el cumplimiento de la metodología aprobada. -----

En el punto siete del orden del día, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología para análisis y dictaminación de la iniciativa presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y se reforma la fracción novena del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 529/LXV-I), que se les había remitido previamente por parte de la secretaría técnica, sin registrarse intervenciones, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos. La presidencia instruyó a la secretaría técnica para que realizara los trámites pertinentes para el cumplimiento de la metodología aprobada. -----

En los puntos ocho y nueve del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra al Auditor Superior del Estado, quien expuso las tarjetas relativas a dos propuestas de punto de acuerdo: la primera, a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Juan Víctor Fonseca López para que lleve a cabo una auditoría financiera integral al municipio de Celaya, que incluya todas las partidas no revisadas en auditorías previas; considerando para su planeación la verificación de las faltas graves y no graves de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, la cual deberá incluir, al menos, la verificación del apego a la legalidad de la adjudicación y contratación de bienes y servicios que corresponda, así como el cumplimiento de las cláusulas contractuales de los mismos, por los ejercicios fiscales de dos mil veintidós, dos mil veintitrés y concomitante dos mil veinticuatro (ELD 26/LXVI-PPA); y la segunda, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato que incluya en el Programa Anual de Fiscalización dos mil veinticinco, la práctica de una auditoría financiera y de cumplimiento al Poder Ejecutivo del Estado, a través del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, al proyecto «Prevención de Adicciones en Jóvenes – Planet Youth Guanajuato» con clave de QC3426, en la que se deberán incluir las operaciones no revisadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato correspondientes a los ejercicios fiscales dos mil veintiuno, dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro del citado proyecto (ELD 50/LXVI-PPA). Al término de la exposición, se registraron las intervenciones de los diputados Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta respecto a dicha exposición. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto diez del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 15/LXVI-IRASEG); 2. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Cuerámaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 16/LXVI-IRASEG); 3. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Doctor Mora, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 17/LXVI-IRASEG); 4. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

respecto a la calidad de los servicios públicos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 18/LXVI-IRASEG); 5. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 19/LXVI-IRASEG); 6. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 20/LXVI-IRASEG); 7. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Irapuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 21/LXVI-IRASEG); 8. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 22/LXVI-IRASEG); 9. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 23/LXVI-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de León, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 24/LXVI-IRASEG). Al no registrarse intervenciones, se sometieron a votación y resultaron aprobados por mayoría, con cuatro votos a favor y el voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, a excepción del dictamen relativo al informe de resultados con número de expediente ELD 24/LXVI-IRASEG, en el que se computaron tres votos a favor, al registrarse con fundamento en lo establecido en el artículo 203 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la abstención de la diputada Karol Jared González Márquez por haber fungido como Regidora integrante del Ayuntamiento del municipio de León, Guanajuato durante el año dos mil veintitrés sujeto de dicho dictamen. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, se registró la participación del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor en relación al Programa General de Fiscalización. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el cinco de marzo de dos mil veinticinco. - - - - -